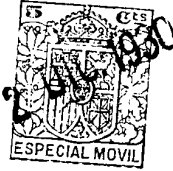


"Reiner Schwefel"



12 Dic. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de METALLGESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT,
constituida en Alemania y establecida en Bockenheimer
Anlage 45, FRANKFORT a/M., ALEMANIA, por

"Un procedimiento para obtener azufre puro
"calentando materias primeras que lo con-
"tengan"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento tiene por objeto un pro-
cedimiento para la obtención de azufre puro calen-
tando primeras materias impuras que lo contengan,
tales como minerales, piritas, cobre, piritas de
azufre etc.) y separando el azufre en vasijas co-
lectoras durante la fase de formación de los va-
pores sulfurados. La finalidad sobre la que se

10

15



20

25

30

35

basa el invento se consigue por el hecho de limpiar mecánicamente o eléctricamente los gases en bruto calientes que salen del horno, a una temperatura superior a la del punto de fusión del azufre y de agregarlos después de refrigerados a menos temperatura que la del punto de evaporación del azufre, a la vasija colectora constituida, de preferencia, como un electrofiltro. Hasta ahora se viene prestando poca o ninguna atención a la separación de las impurezas antes de precipitar el azufre en forma sólida, por lo cual, el producto resultante deja mucho que desear en cuanto a pureza. El invento viene a remediar este inconveniente por el hecho de someter los gases en bruto a un procedimiento de separación de dos fases provisto de refrigeración intermedia, de tal modo, que en la primera de ellas se separen las impurezas a una temperatura superior a la de evaporación del azufre para poder obtener en la segunda fase, después de refrigerar el gas, azufre puro como producto de separación.

Como la separación puede llevarse a cabo por separado, es indiferente emplear a este fin electrofiltros, cámaras aspiradoras del polvo o aparatos lavadores.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 31 de Diciembre de 1929, bajo el número M.113.345 IVb/121, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

40 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

45 1º. - Un procedimiento para la obtención de azufre puro calentando primeras materias que lo contengan y separando el azufre en vasijas colectoras durante la fase de formación de los vapores, el cual procedimiento se caracteriza por el hecho de limpiar en una cámara de filtro mecánico o eléctrico los gases calientes en bruto procedentes del horno a una temperatura superior a la del punto de ebullición del azufre, conduciéndolos después de refrigerados a menos temperatura que el punto de evaporación del azufre, a una vasija colectora constituida de preferencia como un electrofiltro.

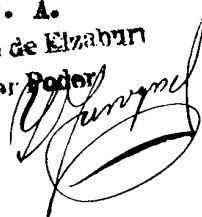
50 2º. - Un procedimiento para obtener azufre puro calentando materias primeras que lo contengan.

60 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 diciembre de 1930.

P. A.
Alberto de Elzabun
Por Poder



12